



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de Octubre de 2007.-

VISTO:

La propuesta de fecha 11 de Octubre de 2007 sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de la Cátedra Planeamiento y Gestión de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que proyecto de referencia se titula " Presentación del "Plan Estratégico para Comodoro Rivadavia". Modelo de Ocupación Territorial y Plan de Desarrollo Sustentable, presentado por la Lic. Lía Graciela Navarro responsable de cátedra.

Que desde la propuesta se presenta como objetivos, a saber:

- Generar un espacio de análisis del estado de situación actual del Plan Estratégico de Comodoro Rivadavia, con especial énfasis en el proceso participativo desarrollado como el fuerte componente ambiental.
- Generar un espacio de reflexión, consulta e integración, donde resulta de fundamental importancia el contacto de los alumnos con actores involucrados en la praxis misma para imaginar y hasta encontrar caminos concretos de participación en estos procesos de planificación participativa.

Que se presenta como disertante del proyecto de extensión al Arq. Ricardo Trovant, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que se propone como destinatarios de la propuesta a estudiantes de la cátedra Planeamiento y Gestión de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, comunidad universitaria en general y público interesado en la temática.

Que la propuesta se desarrollara el día 16 de Octubre, con una carga horaria presencial de 4 horas reloj, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como a la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la Vª sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de la Cátedra Planeamiento y Gestión de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental " Presentación del Plan Estratégico para Comodoro Rivadavia. Modelo de Ocupación Territorial y Plan de Desarrollo Sustentable", disertante Arq. Ricardo Trovant, presentado por la Lic. Lía Graciela Navarro responsable de cátedra, ha realizarse el 16 de Octubre de 2007, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

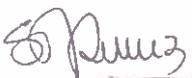
Art.2º) Encomendar a la Lic. Navarro, Lía Graciela presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado Seminario a la Secretaría de Extensión, para su efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 347/07

Mgl.

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBLONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.